



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General.

16.05. El Consejo de Gobierno aprueba el gasto por las colaboraciones en comisiones de apoyo a los tribunales de exámenes de Centros en el Exterior en la convocatoria de septiembre de 2024 de las pruebas presenciales., según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

CENTROS EN EL EXTRANJERO: MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE APOYO DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORDEN	TRIBUNAL	MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE APOYO DE LOS TRIBUNALES	IMPORTE
1	BOGOTÁ	BRAYAN PUELLO SÁNCHEZ	150,00 €
2	CARACAS	MILAGROS DEL CARMEN FERNÁNDEZ CHINEA	300,00 €
3	CARACAS	YERICA COROMOTO SANTANA PACHECO	300,00 €
4	LIMA	ROSAURA JUANA MOLINA BAZALAR	300,00 €
5	QUITO	OLGA LORENA ALMEIDA GUARNIZO	300,00 €
		TOTAL	1.350,00 €

Resultados obtenidos directamente de los datos que constan en las Actas de exámenes y de la aplicación del acuerdo sobre gratificaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013.

La comisión de Asuntos Generales delegada del Consejo de Gobierno, en su reunión de 10 de octubre de 2024, aprueba que la Secretaria General pueda llevar a efecto cambios en este documento hasta la celebración del Consejo de Gobierno.